



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

28 OCT 2021

10:29

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

45545

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1** - Otorgar al Sr. Oscar Lupori la distinción Diploma de Honor en reconocimiento a su labor como educador popular y su incansable lucha por los derechos humanos junto a organizaciones comunitarias y movimientos sociales, aportando a la construcción de saberes emancipadores para una sociedad participativa, democrática, digna y solidaria.

**ARTÍCULO 2** - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

**ARTÍCULO 3** - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

**ARTÍCULO 4** - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

**ARTÍCULO 5** - Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. CLAUDIA BALAGUE  
Diputada Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Oscar Lupori, nació en Rosario el 14 de mayo de 1937. Proviene de una familia humilde católica. Su padre trabajaba en tareas de construcción y su madre era una mujer "de barrio obrero", según su propia definición. Eran cinco hermanos y Oscar a los once años manifiesta sus deseos de ser sacerdote, ingresando al Seminario en 1948.

Fue ordenado sacerdote en 1962 y designado párroco de Nuestra Señora del Valle, en Tortugas. También ejerció su ministerio en la Parroquia San Antonio de Padua (Barrio Belgrano)

Durante los años '60 integró un grupo donde varios de sacerdotes preocupados por cuestiones sociales discutían sus inquietudes.

A fines de 1968 elaboraron un documento firmado por unos 30 sacerdotes que fue entregado en mano a Bolatti por Armando Amirati, Ángel Presello y otros dos sacerdotes.

En 1969 una treintena de sacerdotes de la diócesis de Rosario desafió la autoridad del arzobispo Bolatti, afirmando que "la jerarquía es ciega, sorda y muda a los signos de los tiempos". La contradicción entre su vocación original, llamados por un Cristo que nació y vivió entre los pobres, y la realidad de la jerarquía, compartiendo la mesa del poder, sacudía las conciencias de estos hombres honestos y deseosos de ver un poco de justicia en la tierra.

Es uno de los fundadores del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo en la ciudad de Rosario. A partir de este posicionamiento no volvieron a tener participación en las parroquias de la Diócesis de Rosario por orden del Arzobispo Guillermo Bolatti quien se oponía a la ampliación de los principios del Concilio Vaticano Segundo.

Luego de este episodio abandonó el Estado Eclesial y posteriormente contrajo matrimonio con María del Rosario Oroquieta con quien tuvo tres hijos. Trabajó como albañil entre el 1969 al 1987. En el mismo lapso fue docente universitario de modo discontinuo: en el año 1968 daba clases y Bolatti lo hizo cesar al año siguiente.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Recuperada la democracia en 1973, se reincorporó a la Universidad Nacional de Rosario. En marzo de 1976, las autoridades impuestas luego del Golpe de Estado lo alejaron de la actividad docente. Junto a su esposa trabajó con niños discapacitados.

Luego de la Crisis económica argentina (1998-2002), comenzó a trabajar en barrios obreros que sufrieron un proceso de exclusión muy fuerte como el barrio llamado "Fisherton pobre", donde Lupori y su esposa se habían instalado en los años '90. Allí realizan trabajo de promoción social y comunitaria.

Oscar Lupori tiene una amplia trayectoria docente que incluye la de formar parte de la cátedra "Introducción a la Filosofía y a las Ciencias Sociales" en la Facultad de Derecho, como también en el Posgrado de Gerontología de la Facultad de Ciencias Médicas y en la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

Es profesor Honorario de Ciencia Política y en 2017 fue declarado Personalidad Distinguida por el Concejo Municipal de Rosario. También es integrante del Comité de Ética del Hospital de Emergencias Clemente Álvarez.

El pasado 23 de septiembre del corriente año, la Universidad Nacional de Rosario le entregó el título Doctor Honoris Causa, iniciativa de la decana de la Facultad de Psicología. El nuevo Doctor Honoris Causa de la UNR subrayó que los estudiantes exigen al docente en el mejor de los sentidos, porque cuando una pregunta ayuda a abrir los ojos más y que se comiencen a observar cuestiones que a lo mejor estaban invisibilizadas, que se escuchen clamores que pasaban desapercibidos, y a pensar cuestiones que surgen a través de las mismas preguntas del estudiante.

*"Entonces, te convertís en un docente que deja de repetir libros sino que te vas convirtiendo en investigador y en productor de nuevos conocimientos. Hay que apostar por un aprendizaje dinámico, porque la tarea no sólo pasa*



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*por producir saber entre docentes y estudiantes, sino en disparar posibles prácticas”, señaló.*

Lupori nos enseña en su coherencia entre praxis y teoría, como educador popular, que “El saber no debe quedarse encerrado en un aula sino estar en constante relación con el afuera, con el pueblo. Debemos darnos cuenta que la Universidad tiene que recuperar algo importante, la democracia participativa. Esta significa que la Universidad sea una con la comunidad, un pueblo de estudiantes, docentes e investigadores que están en conjunto trabajo con las organizaciones sociales”

Por todo ello, en reconocimiento a su labor como educador popular y su incansable lucha por los derechos humanos junto a organizaciones comunitarias y movimientos sociales, aportando a la construcción de saberes emancipadores para una sociedad participativa, democrática, digna y solidaria, solicito a mis pares Diputadas y Diputados que me acompañen en este proyecto.

Dra. CLAUDIA BALAGUE  
Diputada Provincial